



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido el distinguido ciudadano **EDUARDO OMAR VILLACÍS PILATAXI**, miembro de la Escolta Legislativa;

Que, con profundo pesar y consternación, deploramos el deceso de tan apreciado colaborador, en quien reconocemos su firme compromiso, vocación de servicio y lealtad para apoyar la gestión de la Función Legislativa;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción y muestras de invariable apoyo ante esta irreparable pérdida; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares y allegados del Cabo Segundo de Policía **EDUARDO OMAR VILLACÍS PILATAXI**, reiterándoles nuestro afecto y consideración por tan infausto suceso, que cubre de luto y dolor a la familia legislativa y a toda la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General